



PLURIS SE ASIGNARÁN POR PARTIDO Y NO POR COALICIÓN, RATIFICA TADDEI

ELIA CRUZ CALLEJA

La consejera presidente del INE puntualizó: el Instituto “ni quita ni pone (diputados), aplica la ley”

Guadalupe Taddei subrayó que el INE “no va a salirse de los márgenes de la ley (...) de la Constitución”

La funcionaria electoral indicó que hay acuerdo “en firme” con el TEPJF para que reparto se realice así. **P. 4**



Pluris se asignarán como dice la ley: Taddei

LA CONSEJERA

presidenta del INE apuntó que el Instituto “ni quita, ni pone, el Instituto aplica la ley”

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

“**E**l instituto se apegará cien por ciento a la Constitución y a nuestras leyes”, advirtió la consejera

presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, sobre la próxima designación de diputaciones de representación proporcional (plurinominales) que le darían una mayoría calificada a Morena y sus aliados PT y PVEM y que la oposición acusa sobrerrepresentación.

En entrevista con medios de comunicación tras terminar la sesión ordinaria del Consejo General, la presidenta del INE recordó que incluso el 7 de diciembre pasado, previo a los comicios federales, los consejeros tomaron un acuerdo donde subrayaron que se apegarían a las leyes en la decisión de asignación de las plurinominales.

Sobre la discusión desatada en torno a este tema, señaló que el órgano electoral no se ha posicionado sobre el tema porque están por tomar un acuerdo y



Recordó que

desde diciembre pasado ya habría acuerdo. Cuartos-curo

por ello no quieren mostrar la intención del voto de cada uno de ellos, porque cada una de las consejerías está haciendo su análisis al respecto.

“Es muy importante comentarlo y sobre eso estaremos trabajando. Por respeto no hemos venido pronunciándonos porque estamos a punto de tomar un acuerdo y no se va a hacer dando las intenciones de voto, pero estaremos apegados a la Constitución y a nuestro propio acuerdo”, sostuvo.

Este acuerdo se discutirá hasta el próximo 21 de agosto en comisiones y dos días después, el 23, en el Consejo General. En ese sentido, Guadalupe Taddei subrayó que el acuerdo para la asignación de plurinominales fue confirmado por el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que está firme, es decir, se entregarán por partidos y no por coaliciones.

Sin embargo, algunos consejeros advirtieron que no han tomado aún su decisión y que el debate sobre la asignación sigue abierto y escuchando las voces que acusan sobrerrepresentación. Por ello, apuntó que el acuerdo tomado el 7 de diciembre sobre la designación por partido aún podría sufrir cambios.

“Me parece muy importante escuchar las voces que se están levantando para objetar lo que siempre se ha hecho. Que siempre se haya hecho no quiere decir que se tenga que hacer igual, pero tampoco quiere decir que se vaya a hacer distinto”, señaló el consejero Uuc-Kib Espadas. •